

INFORME ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

PERIODO: 7 DE DICIEMBRE 2016 AL 15 DE FEBRERO DE 2017

Conforme a lo establecido en el artículo 27, fracción II, inciso k) de la Ley Electoral de Baja California Sur y el artículo 30 inciso d) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, nos permitimos informar sobre las actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral correspondiente al periodo del: 07 de diciembre de 2016 al 15 de febrero de 2017.

I.- Desarrollar las actividades ordinarias y de gabinete (elaboración de informes, minutas y preparación de sesiones y reuniones de trabajo).

Como parte de las actividades de apoyo a la Comisión de Organización Electoral en la preparación de sesiones se llevó a cabo lo siguiente:

- Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha de 7 de diciembre de 2016, en la cual se presentó:
 1. Avances de la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2014-2015.
 2. Presentación y revisión de los requerimientos necesarios para el programa de integración de los Consejeros Distritales y Municipales electorales para el Proceso Local Electoral 2017-2018.
 3. Presentación de Plan de Trabajo para el estudio y análisis de los materiales electorales, sobre su eficiencia y eficacia durante el Proceso Local Electoral 2014-2015.



II. Apoyar a la Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral, así como a la Secretaría Ejecutiva y demás Direcciones Ejecutivas con respecto a la información solicitada en materia de organización electoral.

En el mes de Diciembre se contestó la siguiente solicitud de Información:

1. Se solicitó por parte de la Comisión de Reglamentos, mediante oficio de fecha 16 de noviembre, información relativa a la *“Revisión del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral.”* La cual fue atendida con fecha 13 de diciembre de 2016, mediante oficio *“Respuesta a la solicitud de revisión de reglamento”*.
2. Se solicitó por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante oficio DEPPP/0547/2016 con fecha del 14 de diciembre de 2016, información relativa *“La cartografía electoral vigente impresa (6 juegos) y en archivos digitales de la misma, así mismo me informe si es viable la solicitud en dichos términos.”*, la cual fue atendida con fecha 16 de diciembre de 2016 mediante oficio *“Se le informa que podemos proporcionarle disco compacto con archivos digitales como se solicita, al tratarse de información pública que por sí misma debe ponerse a disposición de la ciudadanía de manera gratuita. Con relación a la petición de la entrega en 6 tantos de la cartografía vigente, le informamos que el costo de la reproducción de la cartografía solicitada deberá ser cubierto por el solicitante, en términos de los dispuesto por los artículos 16 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”*.

En el mes de Enero se recibió y se contestó la siguiente solicitud de Información:

1. Se solicitó por parte la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y de del Servicio Profesional Electoral mediante correo electrónico [IEEBCS-DTAISPE-C003-2017] con fecha 12 de enero del presente año, información relativa a *“Domicilios donde se establecieron las casillas electorales”*, la cual



- fue atendida con el correo electrónico [IEEBCS-DEOE-C0002-2017] con fecha 12 de enero del presente, mediante la entrega de *“Listado de los domicilios electorales que se establecieron en el Proceso Local Electoral 2014-2015”*.
2. Se solicitó por parte la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y de del Servicio Profesional Electoral mediante correo electrónico [IEEBCS-DTAISPE-C010-2017] con fecha 25 de enero del presente año, información relativa a *“La nueva distribución electoral en el estado de BCS, planos y mapas de secciones particularmente de los distritos I, VIII, IX y XVI; así mismo, la configuración del cuadro de votantes por género y edad para cada una de las secciones electorales solicitadas”*, la cual fue atendida con el correo electrónico [IEEBCS-DEOE-C0012-2017] con fecha 25 de enero del presente año mediante la entrega del *“Padrón y listado nominal que comprende cada uno de los distritos electorales de la Entidad distribuidos por género y edad”*.

En el mes de Febrero se recibió y se contestó la siguiente solicitud de Información:

1. Se solicitó por parte de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información y de del Servicio Profesional Electoral mediante correo electrónico [IEEBCS-DTAISPE-C0026-2017] con fecha 15 de febrero del presente año, información relativa a *“El listado de cada Distrito del Municipio de Los Cabos por sección y que colonias corresponden cada Distrito”*, la cual fue atendida con el correo electrónico [IEEBCS-DEOE-C0015-2017] con fecha 16 de febrero del presente año mediante la entrega del *“Catálogo de colonias 2015 proporcionado por el Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral y la nueva demarcación distrital 2016”*.



III.- Concurso público interno para ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Como parte de las nuevas atribuciones del Instituto Nacional Electoral (INE) en lo que respecta al ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) de los Organismos Públicos Electorales conforme a los artículos 41, fracción III, Apartado D de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30, párrafo 3; 201, 202 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 17, 20, 471, 472, 481, 498 y demás relativos y aplicables del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa; así como el Acuerdo INE/CG471/2016 emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las Bases para la incorporación de Servidores Públicos de los OPLE al SPEN, el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, como parte de proceso del concurso interno el personal que se encuentra adscrito en la Dirección, tanto la Coordinadora y los tres Auxiliares Técnicos Electorales de esta Dirección, se presentaron en la Junta Local Ejecutiva del INE en BCS el día 10 de diciembre del 2016 para la realización del examen del concurso público interno para la incorporación al SPEN, finalmente cabe señalar que después de la etapa de examen, el Auxiliar Técnico Electoral Saúl Cota Avendaño es quien paso a la etapa de valoración de experiencia en materia electoral, nivel académico y formación profesional, así como también la etapa de entrevista que se realizó el 10 de febrero del presente año, hasta el momento se encuentra en espera del resultado final del concurso.

IV.- Apoyo y colaboración en el proceso de conformación como partido político de la organización BCS Coherente.

Se ha continuado apoyando y colaborando a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, toda vez que por solicitudes de organizaciones que han presentado su intención de conformarse como partido local, han requerido personal de esta Dirección para que apoyen en el proceso de verificación de las solicitudes



de afiliación de la asociación los días 2 y 3 de febrero, así como también el día 14 de febrero se apoyó en la revisión de la lista de afiliaciones de la asociación BCS coherente, el personal que participó en dicha actividad son:

- Saul Cota Avendaño
- Pas. Manuel Ramón Zendrero Madinabeitia

V.- Asistencia al Taller Relaciones Saludables impartido por la Secretaría de Salud.

Se continuo con la capacitación que ha llevado a cabo el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, con referente al taller "*Relaciones Saludables*", en el cual se han abordado temas como: comunicación asertiva, autonomía y toma de decisiones, cuerpo y sexualidad, manejo y resolución de conflictos, derechos humanos de las mujeres, violencia contra las mujeres y resiliencia y plan de vida, el cual esta siendo impartido por especialistas de la Secretaría de Salud. Así mismo esta capacitación se suma a los esfuerzos que realiza el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur con otras Instituciones, en pro de mejorar el ambiente laboral y fortalecer el desarrollo y empoderamiento de las mujeres a través de esta Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Las funcionarias Lic. Guillermina Valenzuela Romero, Coordinadora de Organización Electoral y a la Auxiliar Técnica, Lic. Rosalinda Ortega García han asistido a las sesiones determinadas el día miércoles de cada semana, con un horario de 12:00 a 14:00 horas; asimismo el Lic. Raúl Magallón Calderón asiste al taller dirigido a los hombres que se imparte los días lunes de cada semana con un horario de 09:00 a 11:00 horas.



VI.- Trabajos de la realización de la Memoria Electoral 2014-2015.

En lo relativo a los trabajos de la construcción de la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2014-2015, la Dirección ha estado trabajando en la revisión de cada uno de los temas que proporcionó cada área involucrada en la integración de los temas de la memoria, posteriormente se realizaron observaciones en la mayoría de los temas, por tal motivo se les solicitó a las áreas respectivas que trabajaran en dichas observaciones mismas que fueron remitidas en los siguientes correos electrónico:

FECHA	NO DE OFICIO	ASUNTO	DIRIGIDO A:
18/01/2017	[IEEBCS-DEOE-C0003-2017]	ENVIÓ DE OBSERVACIONES SOBRE TEMAS DE MEMORIA	SECRETARÍA EJECUTIVA
18/01/2017	[IEEBCS-DEOE-C0004-2017]	ENVIÓ DE OBSERVACIONES SOBRE TEMAS DE MEMORIA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL
19/01/2017	[IEEBCS-DEOE-C0005-2017]	OBSERVACIONES MEMORIA ELECTORAL	DIRECTORAS Y DIRECTORES EJECUTIVOS, SECRETARIO EJECUTIVO Y ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL IEEBCS
23/01/2017	[IEEBCS-DEOE-C0007-2017]	OBSERVACIONES MEMORIA ELECTORAL	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SPE
23/01/2017	[IEEBCS-DEOE-C0009-2017]	OBSERVACIONES MEMORIA ELECTORAL	SECRETARÍA EJECUTIVA
01/02/2017	[IEEBCS-DEOE-C0014-2017]	OBSERVACIONES DE TEMAS DE LA MEMORIA ELECTORAL	DIRECTORAS Y DIRECTORES EJECUTIVOS, SECRETARIO EJECUTIVO Y ENCARGADO DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL IEEBCS

Así mismo recibimos respuesta de las observaciones realizadas a través de los siguientes correos electrónicos:

FECHA	NO DE OFICIO	ASUNTO	ENVIADO POR:
20/01/2017	[IEEBCS-DEPPP-C0005-2017]	SE ENVIAN ARCHIVOS MEMORIA ELECTORAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
23/01/2017	[IEEBCS-DQDPCE-C0002-2017]	SE ENVIAN ARCHIVOS DE LA MEMORIA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL
23/01/2017	[IEEBCS-DTAISPE-C0008-2017]	SE REMITEN TEMAS 8.1, 8.2, Y 8.3 PARA MEMORIA	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SPE
23/01/2017	[IEEBCS-DQDPCE-C0003-2017]	SE ENVIAN ARCHIVOS DE LA MEMORIA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL
27/01/2017	[IEEBCS-UCSI-C0009-2017]	SE REMITE INFORMACIÓN DE LA MEMORIA DEL PLE 2014-2015	UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
27/01/2017	[IEEBCS-DTAISPE-C0014-2017]	SE REMITE ANEXO ACCESO A LA INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DEL SPE
03/02/2017	[IEEBCS-DQDPCE-C0004-2017]	SE ENVIAN ARCHIVOS DE LA MEMORIA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ELECTORAL
08/02/2017	[IEEBCS-DEECCE-C0036-2017]	OBSERVACIONES DE TEMAS DE LA MEMORIA ELECTORAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL
09/02/2017	[IEEBCS-DEPPP-C0025-2017]	PUNTOS MEMORIA ELECTORAL	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
13/02/2017	S/N	CORRECCIONES A INFORMACIÓN DE LA MEMORIA PLE 2015	UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS
14/02/2017	[IEEBCS-SE-C0163-2017]	SE REMITEN TEMAS DE MEMORIA ELECTORAL	SECRETARÍA EJECUTIVA
16/02/2017	S/N	CAPITULO 5, SUBCAPITULOS DE TABLAS DE RESULTADOS	UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS



Cabe señalar que la mayoría de las observaciones realizadas fueron respecto al formato y estilo de la presentación de los temas que abordaron y se les solicitó de manera específica que se apegaran a los lineamientos editoriales que les fueron proporcionados para la homogeneización de los textos, tablas, ilustraciones y gráficos utilizados para la integración de la memoria. Dicha integración está por finalizar y será presentada el 3 de marzo del presente año en el marco de la conmemoración del 20 Aniversario del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

VII.- Trabajos relativos a la Nueva Geografía Electoral derivada de la Distritación Local.

Derivado del Acuerdo INECG606/2016, aprobado el día 26 de agosto de 2016, en el cual se estableció la nueva distribución de los dieciséis distritos electorales locales, con fecha 16 de noviembre del presente se remitió para conocimiento y dadas las atribuciones de la Dirección Ejecutiva, la cartografía con la Distritación Local 2016 y sus respectivas cabeceras, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 01 de noviembre de 2016.

Derivado de lo anterior, la Dirección Ejecutiva ha estado realizando trabajos de pruebas en Google Earth y Google Maps para adaptar la nueva distritación en dichas aplicaciones y se pueda identificar la nueva distritación a través de un celular o computadora. Cabe aclarar que solo se han hecho pruebas para uso interno y con el objetivo de que sirva de apoyo en los trabajos que tenemos como atribución manejar en materia de organización electoral.



VIII.- Elaboración de Boletines Informativos.

Se han presentado los boletines informativos solicitados por Secretaría Ejecutiva con el oficio No. SE-IEEBCS-1732-2016, que forman parte de los trabajos de difusión de información relevante que se genera la Dirección Ejecutiva del Instituto como resultado de sus actividades, presentándose los siguientes boletines:

Boletines entregados a la Dirección de Educación Cívica y Capacitación Electoral	
Fecha	No. De Boletín
14 de diciembre de 2016	BIDEOE/05/2016
25 de enero de 2017	BIDEOE/01/2017

IX.- Trabajos relativos al “Programa de análisis sobre los materiales electorales, sobre su eficiencia y eficacia durante el proceso electoral”.

Como parte de los trabajos y actividades que esta Dirección Ejecutiva lleva a cabo, se trabajó en la elaboración del “Plan de trabajo para el estudio y análisis de los materiales electorales, sobre su eficiencia y eficacia durante el proceso local electoral 2014-2015, mismo que fue presentado en sesión ordinaria de la Comisión de Organización electoral el 7 de diciembre, en el cual se presentan las actividades, atribuciones, cronograma de cómo se llevará a cabo el estudio requerido dentro del “Programa de análisis sobre los materiales electorales, sobre su eficiencia y eficacia durante el proceso electoral” el cual forma parte del “Programa de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral”, en la segunda de sus líneas de acción, aprobado por la Comisión de Organización Electoral en sesión extraordinaria de fecha 23 de febrero de 2016.

X.- Asistencia del personal a eventos institucionales.

Como parte de la capacitación, formación e información, relacionados con el acontecer y quehacer de este órgano electoral el personal de la Dirección Ejecutiva ha asistido a diversos eventos los cuales tienen además la función de actualizar y



preparar en temas político-electorales, así como en temas de perspectiva de género.

Así mismo el personal ha atendido los siguientes eventos:

Fecha(s)	Evento	Personal que asistió
Martes 31 de enero de 2017	Curso "Aspectos básicos de Derechos Humanos"	Lic. Rosalinda Ortega García y Pas. Manuel Ramón Zendrero Madinabeitia
Martes 14 de Febrero de 2017	Asistencia a la Inauguración y ceremonia de conmemoración de 20 aniversario del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur	Lic. Raúl Magallón Calderón, Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero, Saúl Cota Avendaño, Lic. Rosalinda Ortega García y Pas. Manuel Ramón Zendrero Madinabeitia.

XI.- Trabajos relativos a la revisión del Reglamento de Elecciones emitido por el Instituto Nacional Electoral mediante Acuerdo INE/CG661/2016, aprobado en fecha 07 de septiembre de 2016.

Como parte de las nuevas atribuciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 41, Apartado B de la Base V, se encomendó al Instituto Nacional Electoral aprobar y expedir los Reglamentos, Lineamientos y Acuerdos, en el mismo sentido el artículo 44, párrafo 1 y el 104, párrafo 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que los Organismos Públicos Electorales estarán obligados aplicar las normas, criterios o formatos que para ello expida el Instituto Nacional Electoral.

En ese tenor y con base a la Invitación realizada por la Junta Local Ejecutiva del INE de BCS con el oficio INE/BCS/JLE/0025/2017 con fecha 16 de enero de 2017 en el cual se hizo la invitación extensiva a las y los consejeros electorales así como también a las y los funcionarios de este Instituto para llevar a cabo la revisión integral de las disposiciones contenidas en el Reglamento de Elecciones y con el fin de



continuar realizando las acciones de coordinación necesaria entre ambas instituciones, establecer en forma precisa las actividades correspondientes y, en general, a lo que se compromete el próximo proceso electoral coincidente que habrá de celebrarse en el año 2018, en este sentido el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Lic. Raúl Magallón Calderón, asistió a la Junta Local Ejecutiva de Baja California Sur los días, 19, 20, 26 de enero y 2 de febrero del presente año, así como la asistencia de la Coordinadora de la Dirección Biol. Mar. Guillermina Valenzuela Romero y el Auxiliar Técnico Electoral Saúl Cota Avendaño el día 27 de enero, de acuerdo al cronograma establecido por la Junta Local Ejecutiva se estuvo revisando puntos del Reglamento en materia de Organización Electoral.

La Paz Baja California Sur a 17 de febrero de 2017.

¡Tu participación la mejor elección!

atentamente



Lic. Raúl Magallón Calderón DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva
de Organización Electoral